Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Laboral de Oralidad del Circuito de Chiriguaná
J01lctochiriguana@cendoj.ramajudicial.gov.co
Calle 7 Nº 5-04 – Tel. 5760302
Auto Nº 962

Chiriguaná, veintidós (22) de noviembre de dos mil veintidós (2022).

ASUNTO: PROCESO ORDINARIO LABORAL DE CARLOS ALBERTO ANTURY ROJAS CONTRA C.I. PRODECO S.A.
RADICACIÓN: 20-178-31-05-001-2018-00039-00.

Obedézcase y Cúmplase lo resuelto por el Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Valledupar, Sala Civil – Familia – Laboral, en la providencia del 17 de noviembre de 2021, siendo M.S. JESUS ARMANDO ZAMORA SUAREZ.

En consecuencia, archívese la actuación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

Firmado Por:
Magola De Jesus Gomez Diaz
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral
Chiriguana - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **852ab58d879dcf41ccd2315e95efe5326e1e9227193ecae1cdfcb6cc43b7af61**
Documento generado en 22/11/2022 05:50:29 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica